



ANUNCIO de 6 de mayo de 2025 por el que se da publicidad a la puesta en marcha de un programa de ayudas dirigido a mejorar la competitividad y crecimiento de las pymes extremeñas, a través de una mayor capacitación, cualificación y formación de sus cuadros directivos acogidas a la convocatoria 2024. (2025080803)

El Decreto 89/2024, de 30 de julio, establece las bases reguladoras y aprueba la primera convocatoria para la puesta en marcha de un programa de ayudas dirigido a mejorar la competitividad y crecimiento de las pymes extremeñas, a través de una mayor capacitación, cualificación y formación de sus cuadros directivos (DOE número 170, de 2 de septiembre) donde se incentiva la participación de las personas con responsabilidad en empresas extremeñas en programas de formación empresarial especializados e impartidos por prestigiosas escuelas de negocio a nivel nacional o internacional.

El procedimiento para la concesión de estas subvenciones es el de régimen de concesión directa mediante convocatoria abierta.

La convocatoria de ayudas tiene una dotación económica por importe de 400.000 euros imputados en la aplicación presupuestaria 14004.323A.77000, Proyecto de Gasto 20240063 Programa de ayudas a la formación de cuadros directivos, cofinanciado en un 85% con fondos del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER- de Extremadura correspondiente al periodo de programación 2021-2027, dentro del Objetivo Político 1 "una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones"; Prioridad 1.A "Transformación Digital e Inteligente" y Objetivo Específico 1.3 "El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas" y fondos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 17.1 que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Por todo ello, se procede a dar publicidad a las subvenciones que se relacionan en el anexo, concedidas al amparo de la convocatoria 2024 de ayudas dirigido a mejorar la competitividad



y crecimiento de las pymes extremeñas, a través de una mayor capacitación, cualificación y formación de sus cuadros directivos, con indicación del expediente, la entidad beneficiaria, y subvención concedida.

Mérida, 6 de mayo de 2025. La Directora General de Empresa, MARÍA CELINA PÉREZ CASADO.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCIÓN
2024/15252A	SUROESTE TÉCNICOS INDUSTRIALES EXTREMEÑOS, SL	2.118,40
2024/15255Y	PAVIMENTOS GARRIDO, SL	4.000,00
2024/15821C	CENTROWAGEN, SL	8.000,00
2024/16234L	INCALEXA ENGINEERING, SLU	4.000,00
2024/19231A	CRIPADAMA CAPITAL, SL	4.000,00
2024/19387K	INGENIEROS CONSULTORES GLOBAL ENERGY, SL	2.400,00
2024/20521M	AGRUPACIÓN COOP. VALLE DEL JERTE SCL	2.318,00
2024/21219J	NATUYSER, SL	4.000,00
2024/21659Q	ARRAM CONSULTORES, SL	8.000,00
2024/17052D	FRICALEX INSTALACIONES, SL	4.000,00
2024/17971P	MB3 GESTIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, SL	4.560,00
2024/21000R	CATERING LA GRAN FAMILIA, SL	4.000,00
2024/22482B	JAMÓN Y SALUD, SA	2.598,00
2024/22519W	JAYTESA UNO, SL	2.598,00
2024/24789H	MONLIZ ESPAÑA, SL	4.000,00
2024/25228C	E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, SL	4.000,00
2024/28131W	LABORATORIO AGROALIMENTARIO INDUSTRIAL, SL	4.000,00
2024/25313J	TÉCNICOS EN CONSTR., ING., Y ARQUI., DE EXTREMADURA	2.378,40
2024/27514Y	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA, SL	4.000,00
TOTAL		74.970,80